



GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO
NOTARIO PUBLICO INTERINO
NOTARIA 45
Huérfanos 979 piso 7
Santiago

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl. 009-3615604

REPERTORIO N°39.120-2020 OT3615604/ACTA FUNDACION ABRÁZAME

TML 439

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA

"FUNDACIÓN ABRÁZAME"

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a catorce de Diciembre del año dos mil veinte, ante mí, **GINO BENEVENTI ALFARO**, Abogado, Notario Público Interino de la Cuadragésima Quinta Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle Huérfanos número novecientos setenta y nueve, séptimo piso, comparece: doña **MARIA FERNANDA PINTO MUÑOZ**, chilena, soltera, abogada, cédula de identidad número dieciocho millones ochenta y dos mil ciento treinta y cuatro guión uno, domiciliada en Isla de Rosas sin número, comuna de María Pinto, Región Metropolitana, la compareciente mayor de edad, quien acredita su identidad con la cédula citada y expone: Que debidamente facultada para ello, viene en reducir a escritura pública Acta de Sesión Ordinaria de Directorio de FUNDACION ABRÁZAME; cuyo tenor es el siguiente: "En la ciudad de Santiago, a once de diciembre de dos mil veinte, a las quince treinta horas, tuvo lugar la sesión Ordinaria de Directorio de "Fundación Abrázame", en el domicilio social de calle Sancho de la Hoz número tres mil cuatrocientos setenta, comuna de Vitacura, Región Metropolitana, previa





1 citación de la Presidenta del Directorio de conformidad
2 a los estatuto de Fundación Abrázame, con la asistencia
3 de todas las Directoras: doña MARÍA FERNANDA PINTO
4 MUÑOZ, doña CAMILA IGNACIA MATUS RODRÍGUEZ, y doña
5 ADRIANA CATALINA WEBER LAGOS. La sesión fue presidida
6 por doña María Fernanda Pinto Muñoz, actuó como
7 secretaria de actas doña Adriana Catalina Weber Lagos.
8 **TABLA.** PRIMERO. Asistencia. SEGUNDO. Nombramiento
9 Director Ejecutivo. TERCERO. Aceptación cargo CUARTO.
10 Poderes bancarios. QUINTO. Reducción a escritura
11 pública SEXTO. FIRMAS. **PRIMERO.** ASISTENCIA. Las
12 directoras firmaron la lista de asistencia que quedó en
13 poder de la Secretaria. **SEGUNDO.** OBJETO DE SESIÓN
14 ORDINARIA: NOMBRAMIENTO DE DIRECTORA EJECUTIVA. Que por
15 este acto y de conformidad al artículo décimo tercero
16 letra C de los Estatutos de Fundación Abrázame, y
17 manifestado el voto y decisión unánime de todas las
18 miembros del actual directorio de Fundación Abrázame,
19 se nombra como Directora Ejecutiva a doña **CECILIA ANDREA**
20 **RODRÍGUEZ BLIN**, chilena, cédula nacional de identidad número
21 trece millones ochocientos setenta y ocho mil novecientos
22 tres guión nueve, soltera, contadora de profesión, con
23 domicilio en Las Nieves tres mil cuatrocientos noventa,
24 departamento quinientos dos, Comuna de Vitacura. **TERCERO.**
25 ACEPTACIÓN CARGO DE DIRECTORA EJECUTIVA. Que de conformidad
26 al nombramiento de Directora Ejecutiva en el numerando
27 anterior, doña Cecilia Andrea Rodríguez Blin,
28 individualizada precedentemente viene por este acto en
29 aceptar dicho nombramiento, en el que se inviste por
30 este mismo acto, y en señal de aceptación suscribe al

GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO
NOTARIO PUBLICO INTERINO
NOTARIA 45
Huérfanos 979 piso 7
Santiago

Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl. 009-3615604

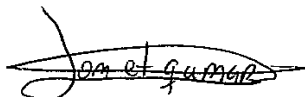
1 pie del presente documento. **CUARTO.** PODERES. Que
2 contando con la asistencia total del Directorio, quórum
3 completo y suficiente para delegar funciones y poderes
4 a los Estatutos de Fundación Abrázame, por el presente
5 acto, vienen en delegar poderes bancarios que a
6 continuación se detallan en la persona de la Directora
7 Ejecutiva doña **CECILIA ANDREA RODRÍGUEZ BLIN**, cédula de
8 identidad número trece millones ochocientos setenta y
9 ocho mil novecientos tres guión nueve, y asimismo en la
10 persona de doña **MARÍA FERNANDA PINTO MUÑOZ**, cédula de
11 identidad número dieciocho millones ochenta y dos mil
12 ciento treinta y cuatro guión uno, para que ambas, en
13 nombre y representación de Fundación Abrázame **Rol Único**
14 **tributario número sesenta y cinco millones ciento**
15 **cincuenta y un mil setecientos cuarenta y dos guión**
16 **siete**, número de personalidad jurídica doscientos
17 sesenta mil novecientos veintiocho, actuando separada e
18 indistintamente puedan: **uno)** Celebrar contratos de
19 cuenta corriente, depósito o crédito con bancos
20 comerciales, particulares o del Estado u otras
21 instituciones de créditos públicas o privadas,
22 instituciones fiscales o semifiscales; **dos)** Girar y
23 sobregirar las cuentas corrientes de la Fundación,
24 realizar transferencias a terceros, girar, cobrar,
25 revalidar, cancelar, endosar, y hacer protestar
26 cheques, retirar talonarios de cheques, solicitar,
27 aprobar o impugnar saldos que arrojen las cuentas
28 corrientes de la Fundación, y autorizar cargos en
29 ellas; **tres)** Girar, aceptar, re aceptar, endosar,
30 avalar, descontar, cancelar, prorrogar y hacer



1 protestar letras de cambio, pagarés y demás documentos
2 bancarios o mercantiles; **cuatro)** Otorgar instrucciones
3 bancarias; **cinco)** Cobrar y percibir dinero, en nombre y
4 representación de Fundación Abrázame; **seis)** Efectuar
5 operaciones de cambio internacionales, y suscribir todo
6 tipo de operaciones de warrant. **siete)** Celebrar todo
7 tipo de contratos de arrendamiento de bienes muebles e
8 inmuebles, de prestación de servicios con empresas
9 públicas o privadas; y con profesionales, técnicos y
10 administrativos de distintas áreas. **ocho)** Realizar
11 cualquier otro acto que sea necesario o conveniente de
12 conformidad a los poderes descritos en los numerandos
13 anteriores. **QUINTO. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA DEL**
14 **ACTA.** Se designa y conviene por unanimidad entre las
15 comparecientes, finalmente, facultar a la Presidenta
16 del Directorio en su calidad de Abogado doña María
17 Fernanda Pinto Muñoz, para reducir a escritura
18 pública las partes pertinentes de la presente acta,
19 en lo que tenga relación con al nombramiento de
20 Directora Ejecutiva y Poderes Bancarios a la misma,
21 instrumento que servirá de suficiente personería a la
22 mandataria designada. **SEXTO. FIRMA DEL ACTA.** Firman
23 el acta todas las asistentes. No habiendo otros
24 asuntos que tratar, se levantó la sesión a las
25 dieciséis treinta horas. Hay firmas **CECILIA ANDREA**
26 **RODRÍGUEZ BLIN, MARÍA FERNANDA PINTO MUÑOZ, CAMILA**
27 **IGNACIA MATUS RODRÍGUEZ, ADRIANA CATALINA WEBER**
28 **LAGOS."** Conforme con el original del acta
29 correspondiente que se tuvo a la vista y se
30 devuelve al interesado. En comprobante y previa lectura,

GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO
NOTARIO PUBLICO INTERINO
NOTARIA 45
Huérfanos 979 piso 7
Santiago

1 así lo otorga y firma la compareciente con el Notario que
2 autoriza. Se da copia. DOY. FE.-

3
4
5
6  

7 MARIA FERNANDA PINTO MUÑOZ

8 C.I. 18.082.134-1

9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

INUTILIZADA ESTA PAGINA



Certifica que esta escritura esta conforme al original y no ha sido modificada, Santiago 17-12-2020

Firmado electrónicamente por
GINO PAOLO BENEVENTI ALFARO
Notario Interino
45 Notaria



Documento emitido con Firma Electrónica Avanzada, conforme a la Ley N°19.799 y el Auto Acordado de la Excm. Corte Suprema de Justicia de fecha 10 de Octubre de 2006. Verifique en www.ajs.cl. 009-3615604